

## PRESIDENCIA MUNICIPAL DPTO: OBRAS PUBLICAS OFICIO: OP2124/0830/10/2023 ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCION

C. LUCIA MONTSERRATH HERNÁNDEZ TORRES

CALLE: DIAMANTE

# 515

ENTRE LAS CALLES: PEÑA Y PROPIEDAD PRIVADA

FRACCIONAMIENTO: PEÑA

CEDRAL, S.L.P. PRESENTE.-

Quien suscribe el **Prof.** Ramón Martínez Ávila, Director de Obras Públicas y Servicios Urbanos de Cedral, S.L.P., por medio de la presente le comunico que debido a la solicitud presentada ante este departamento, se le otorga el siguiente permiso de construcción de casa habitación correspondiente a 242 m<sup>2</sup>.

Por tal concepto deberá pasar a tesorería a pagar la cantidad de \$ 5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.)

Así mismo se le notifica que el presente permiso cuenta con un plazo no mayor a un año partir de la fecha.

Se extiende el presente permiso de Construcción, para los usos y fines legales que al interesado (a) convengan, en la ciudad de Cedral estado de San Luis Potosí, a los dieciocho días del mes de Octubre del año dos mil veintitrés.

ATENTAMENTE.

RAS PUBLICAS

PROF. RAMON MARTINEZ AVILA DIR. DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS URBANOS

"2023, AÑO DEL CENTENARIO DEL VOTO DE LAS MUJERES EN SAN LUIS POTOSÍ, PRECURSOR NACIONAL"

C.C.P. ARCHIVO